

# Demanda solicitando se Decrete Restricción de la Capacidad en forma parcial o absoluta

## DEMANDA SOLICITANDO RESTRICCIÓN DE CAPACIDAD

Señor Juez:

\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ de esta ciudad, \_\_\_\_\_, constituyendo domicilio procesal en \_\_\_\_\_ y electrónico \_\_\_\_\_, con el patrocinio letrado del Dr./Dra. \_\_\_\_\_, matrícula \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_ a V.S. me presento y respetuosamente digo:

### I. OBJETO. PERSONERIA

Que en mi carácter de (madre / padre / hermano / hermana / hijo, / hija / otro parentesco / administrador del consorcio / conviviente / otro) vengo a solicitar se decrete la restricción para el ejercicio de la capacidad de \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_, con domicilio actual en \_\_\_\_\_

Solicito que una vez establecidas las limitaciones mediante el informe interdisciplinario correspondiente, se restrinja su capacidad en forma (absoluta/parcial), y se designe como (curador definitivo/apoyo) al suscripto/a \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, expidiéndose testimonio de mi /su nombramiento.

### II. HECHOS

Como lo acredito con (certificado de dos médicos psiquiatras/ certificado único de discapacidad/otras constancias) \_\_\_\_\_ padece \_\_\_\_\_ desde (su nacimiento/ determinar edad/ fecha accidente / etc.).

Esta patología no le permite ejercer en plenitud su capacidad, puesto que no puede por sí solo/a (administrar, comprender actos complejos, atender su higiene personal, viajar, votar, contraer matrimonio, testar, disponer, etc.).

Por lo tanto requiere de otra persona que (administre, lo represente legalmente, se ocupe de su tratamiento médico, administre sus bienes, etc.).

Esta restricción, en la medida que disponga V.S. conforme a las pruebas que se produzcan, complementará el adecuado ejercicio de su capacidad.

Este proceso se inicia principalmente para (poder tramitar un juicio sucesorio/poder efectuar reclamos de prestaciones ante su obra social/iniciar un amparo de salud/poder cobrar sus haberes jubilatorios o previsionales/alquilar un inmueble/recibir una donación, etc.).

### III. OBRA SOCIAL. PATRIMONIO

A todo evento, informo que \_\_\_\_\_ se encuentra afiliado a la obra social \_\_\_\_\_ -bajo el número \_\_\_\_\_ (no dispone de obra social),

Que percibe como ingreso una pensión/jubilación de aproximadamente \$ \_\_\_\_\_ otorgado por \_\_\_\_\_ con número \_\_\_\_\_ y que su patrimonio está integrado por los siguientes bienes: inmuebles/muebles/semovientes/acciones (carece de patrimonio).

### IV. PRUEBA

En atención a las características de la enfermedad y demás circunstancias, solicito que el informe interdisciplinario que exige el art. 37 del Código Civil y Comercial de la Nación sea realizado por un equipo integrado por un trabajador social y un médico psiquiatra designados de oficio por V.S., sin perjuicio de las facultades de requerir otra opinión profesional en caso de que lo considere necesario luego de la realización de la entrevista personal prevista por el art. 35 del mismo código.

[En el caso de pacientes sin bienes o con bienes insuficientes: se solicita la intervención del Cuerpo Médico Forense/Equipo Pericial].

Acompaño a los fines ilustrativos fotografía actualizada de \_\_\_\_\_

### V. ABOGADO DE APOYO / CURADOR PROVISIONAL

Teniendo en cuenta los recursos y patrimonio de \_\_\_\_\_ pido que la designación recaiga en \_\_\_\_\_ [curador oficial/abogado de la matrícula/mi propio abogado patrocinante].

### VI. DERECHO.

Teniendo en cuenta que el Código Civil y Comercial de la Nación es una norma federal de rango superior pido que se apliquen sus disposiciones en todo aquello en lo que la solución es distinta a la del código procesal local.

Pido que se tenga en cuenta que el Código Procesal local ha sido sancionado al amparo del código civil derogado y contiene numerosas disposiciones y terminología que resultan anacrónicas o incompatibles con el mencionado Código Civil y Comercial de la Nación.

Por tanto solicito que en cuanto se adviertan discrepancias de reglas procesales se apliquen las exigidas por dicho código civil y comercial, prescindiendo en esos casos del código procesal local.

Fundo el derecho en lo dispuesto por los arts. 31 y siguientes, 705, 706, 707, 709, 710 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

#### VII. PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V. S. solicito:

- 1) Me tenga por presentado, parte y constituido los domicilios procesal y electrónico.
- 2) Previa vista al Ministerio de Menores e Incapaces se abran a prueba estas actuaciones, se designe curador/apoyo conforme a lo requerido y el nombramiento de un equipo integrado por \_\_\_\_\_ (se de intervención al cuerpo médico forense/equipo del juzgado).
- 3) Oportunamente y previa entrevista en los términos del art. 35 del CCCN se dicte sentencia declarando la restricción de la capacidad de \_\_\_\_\_, se designe (curador definitivo/apoyo) al suscripto y se determinen los actos que podrá ejercer por sí y con la concurrencia/representación de su apoyo/curador, expidiéndose testimonio.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

OTROSI DIGO: [Sólo corresponde la inclusión de este párrafo cuando el presunto incapaz comprende la necesidad de apoyo y puede darse a entender . No es necesario si tiene abolidas sus facultades].

\_\_\_\_\_ constituyendo domicilio en \_\_\_\_\_ y electrónico \_\_\_\_\_ en mi carácter de interesado directo y en virtud de las facultades conferidas por el art. 36 del CCCN manifiesto que he leído el pedido efectuado precedentemente por \_\_\_\_\_ y que el Dr. \_\_\_\_\_ me ha explicado de forma que he podido entender, conforme lo requiere el art. 31 inc. d) del mismo código, y que estoy de acuerdo en que necesito una persona de apoyo para \_\_\_\_\_

Puesto que el Dr. ?????????? es nuestro abogado de familia lo designo como abogado patrocinante, lo que pido sea tenido presente a los fines de apoyo procesal.